



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 2920

EN CONCON, 07 NOV 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que el servicio requerido se encuentra disponible en el catálogo de productos de convenio marco, pero no contamos con los requisitos de los proveedores, y debido al monto del servicio.
- D. Ordinario N°2.273 de Directora de DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, de fecha 29 de octubre de 2019, donde se solicita, gestionar la compra de los siguientes materiales de apoyo para las clases y presentaciones de la Orquesta: 1 atril de partitura para director y 5 atriles de partitura para alumnos de la Orquesta Juvenil e Infantil de Cuerdas Municipal de Concón, Oficina de Cultura.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 04 de noviembre de 2019, a las 09:27 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 06 de octubre de 2019, a las 14:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Ingeniería Alveal.cl SpA.	76.490.452-4	Responde cotización.
2	Prosound Limitada.	77.800.220-5	Responde cotización, pero no cuenta con el producto según especificaciones técnicas.
3	Jose Antonio Reyes Valenzuela.	[REDACTED]	Responde cotización, pero no cuenta con el producto según especificaciones técnicas.
4	Comercializadora Chilecarry Limitada.	76.253.130-5	No responde cotización.

F. Cuadro de evaluación de la oferta receptionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercializadora Gag Chile SpA.	\$151.793.-	\$28.841.-	\$180.634.-	100

G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°303, de fecha 06 de noviembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$181.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 002 001 denominado "Materias de Enseñanza", en el Área de Programas Culturales, Oficina Cultura Orquesta Infantil.

DECRETO:

1. ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Ingeniería Alveal.cl SpA.**, RUT: 76.490.452-4 por un monto total de **\$180.643.- IVA incluido**, para la compra de 1 atril para partituras de director musical y 5 atriles para partituras de alumnos (según especificaciones técnicas adjuntas) que serán utilizados como apoyo para las clases y en presentaciones de la Orquesta Juvenil e Infantil de Cuerdas Municipal de Concón, Oficina de Cultura.

2. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/VCF/cfw

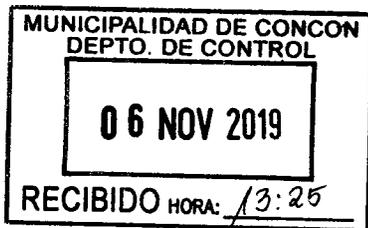
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado